

1 LIBERTAD FINANCIERA

Decir: **¡No le debo un peso a nadie!** ... es una proclama de verdadera libertad. Es algo que todos deberíamos experimentar y declarar con orgullo a partir de algún momento en la vida

Significa, que todo lo que gano es mío, que todo es para mí, para mi familia y que no tengo que transferir mi dinero a ningún otro. Se trata de acostarme todos los días con la tranquilidad de estar a paz y salvo con todo el mundo, no tener acreedores, no tener a nadie que me pueda enrostrar una deuda, o que me pueda fastidiar pública o privadamente mediante un cobro reiterado, incómodo, impertinente y por qué no decirlo, hasta **humillante**.

No deberle a nadie nada, significa, andar con la frente en alto, orgulloso y digno. No tener que esconderse de nadie en absoluto y a todos poder mirar a la cara, con dignidad, sin sentimientos de minusvalía o vergüenza. No vivir la **angustia** que siente quien no ha podido pagar una obligación monetaria en un día expresamente señalado y que por lo tanto avizora la llegada de un cobro jurídico con todos los costos y molestias sobreagregados.

Deberle dinero a alguien es una situación de desequilibrio financiero y emocional. De alguna manera, es estar a merced de otro. Es saber que lo que tenemos, no nos pertenece y que en cierta forma nos encontramos "**empeñados**", tal como se empeñan algunos objetos de valor, cuando la necesidad nos obliga a obtener una cantidad de dinero con carácter de urgente. Por cierto, que quien presta el dinero exigirá que haya una prenda de garantía, un fiador, un codeudor o una hipoteca que permanecerá como una especie de "rehén", en un estado de retención que solo será liberada, cuando estemos en condiciones de regresar el dinero con los correspondientes rendimientos financieros.

Las deudas excesivas debilitan la **autoestima** y afectan negativamente la calidad de vida de una persona. Si el deudor es un individuo responsable, tendrá con frecuencia preocupaciones que minarán su estado de ánimo. Si las condiciones financieras no le son favorables, lo cual es más la regla que la excepción, tendrá aumento de la acidez estomacal, trastornos del apetito, pérdida del sueño y eventualmente alteraciones del ritmo cardiaco y de la presión arterial. Todos estos son síntomas que se clasifican como **trastornos sicosomáticos**, los cuales no se curan con medicamentos o con otras intervenciones médicas, tan solo desaparecen cuando las deudas son plena y satisfactoriamente saldadas.

Si el deudor no es responsable, puede que no se afecte tanto en su salud física, pero perderá un bien muy preciado: **¡la dignidad!** y con ello perderá también la confiabilidad y el respeto, que los demás puedan tenerle. Tendrá que vivir escondido, o peor aún, se mostrará en público con indiferencia, pero será visto con desprecio social por su desfachatez y será rotulado como "persona no confiable" por las centrales de crédito y así será visto también por todas las entidades comerciales, con el estigma de un individuo irresponsable que no merece credibilidad.

Plantéate una meta, visualiza el día en que dirás: "No le debo un peso a nadie". Sentirás el goce de ser libre y se abrirá para ti una nueva dimensión financiera.